

boletín oficial de la provincia



núm. 163



lunes, 29 de agosto de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-04903

34,00

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-S-449.

El Ayuntamiento de Merindad de Montija ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. -

Solicitante: Ayuntamiento de Merindad de Montija.

Objeto: Autorización vertido aguas residuales procedentes de la margen derecha de la población de Villalázara y revisión de la autorización de la urbanización «El Salcinal».

Cauce: Río Trueba.

Término municipal del vertido: Merindad de Montija (Burgos).

El vertido, con un volumen de 9.420 m³, es depurado mediante fangos activos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 21 de julio de 2016.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es